

# Municipalidad de Nebaj, del departamento de Quiché

### OFICINA DE LA JUNTA DE COTIZACION HOJAS MOVILES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

0015

## ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS (36-2023) ADJUDICACIÓN DE EVENTO.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve horas (09:00), del día jueves veinticinco de mayo de dos mil veintitrés (25/05/2023), nos encontramos constituidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Junta de Cotización, ubicada en el sótano del parque municipal, nosotros los miembros titulares de la Junta de Cotización. Titulares 1. Cosme Andrés Brito López, 2. Cecilia Raymundo Raymundo, 3. Cristian Anthony Sánchez López, nombrados mediante acuerdo de alcaldía del punto resolutivo, acta cero uno guion dos mil veintitrés (01-2023) de fecha tres de enero de dos mil veintitrés (03/01/2023), en la cual se integra el nombramiento de la Junta de Cotización de la Municipalidad de Nebaj, referente al Evento de Cotización identificado con el número de Bases de Cotización número diecinueve guion dos mil veintitrés (19-2023), para el evento denominado: "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CANTÓN XOLANAY QUICHE." registrado con el Número de Operaciones en GUATECOMPRAS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (NOG-19866542), promovido por la Municipalidad de Nebaj. departamento de Quiché, para hacer constar la adjudicación de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; las bases de cotización que rigen el presente evento, con absoluta observación y apego a la misma, procedemos de la siguiente manera; PRIMERO: Con fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés (18/05/2023), se procedió a la recepción de ofertas y apertura de plicas del Evento de Cotización identificado con el número de bases de cotización diecinueve guion dos mil veintitrés (19-2023), para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CANTÓN XOLANAY NEBAJ, QUICHE." a la cual se presentó un solo oferente según consta en el acta treinta y dos guion dos mil veintitrés (32-2023), de fecha dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, RECEPCION Y APERTURA DE PLICAS, del Libro de Actas de Cotización de la Municipalidad de Nebaj, Departamento de Quiché, siendo la siguiente:

No.	NIT	Oferente	Precio
1	86499297	"CONSTRUCTORA MICHEL"	Q. 799,800.00



### OFICINA DE LA JUNTA DE COTIZACION HOJAS MOVILES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

0016

SEGUNDO: Los miembros titulares de la Junta de Cotización procedemos a comprobar la legalidad e idoneidad de los documentos calificados como requisitos fundamentales y no fundamentales en dicha oferta, haciendo una revisión exhaustiva e integral de la documentación contenida en los expedientes presentados, los cuales, para tenerlos como bienes presentados, deberán atender al orden citado en las bases de cotización y haber presentado los anexos de las mismas: TERCERO: DE LA REVISIÓN: La Junta de Cotización al realizar la revisión y análisis de las documentaciones presentadas por el oferente con el objeto de cumplir con los requisitos fundamentales contenidos en las bases de cotización, para el efecto dejamos constancia que el oferente, adjunta los documentos calificados como requisitos fundamentales, de conformidad a las Bases de Cotización que rigen el evento, contemplados en el numeral 7, y en su subnumeral 7.1, Requisitos fundamentales 7.2, Requisitos no fundamentales (no menos importantes) cumplió con todos los requisitos fundamentales de las bases de cotización CUARTO: Como Junta de Cotización procedemos a calificar, de conformidad con los criterios establecidos en las bases, en el numeral 10.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA OFERTA, lo cual se despliega en el siguiente cuadro de calificación:

No.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTOS
1	Oferta Financiera o Precio	De 0 a 30 puntos	30
2	Oferta técnica – cronograma Tiempo de entrega	De 0 a 30 puntos	30
3	Experiencia y calidad	De 0 a 30 puntos	23
4	Capacidad de técnica/ Maquinaria y equipo	De 0 a 10 puntos	7
	TOTAL	100 PUNTOS	90

QUINTO: La Junta de Cotización de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11, 28, 30, 31, 33, 41 y 42 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número, cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) y lo que establecen los artículos 19, 20 y 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo Numero ciento veintidós guion dos mil dieciséis (122-2016) y sus Reformas, por unanimidad ACORDAMOS: ADJUDICAR el evento denominado: "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CANTÓN XOLANAY NEBAJ, QUICHE." Por un monto total de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 749,800.00), por satisfacer los



#### OFICINA DE LA JUNTA DE COTIZACION HOJAS MOVILES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

0017

requisitos exigidos en las Bases de Cotización que rigen el presente evento y por favorecer su oferta a los intereses de la Municipalidad de Nebaj del departamento de Quiche, <u>SÉXTO</u>: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente, a dos horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados anteriormente, que previa lectura y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos."

Cosme Andrés Brito López

**Titular** 

Cecilia Raymundo Raymundo

Titular

Cristian Anthony Sanchez López

Titular